

Casasco el qual por Dios nro, Senor y auna de
 nal de cruz en forma de dno. y bajo de el o fueso Cum
 ytia bien fiel y diligente, Con el oficio de Alcalde
 Cabde Mayor guardando Justicia a las partes y el ser
 vicio de Dios nro, Senor el de su Mage. Dios segun
 de el de. C. a y de mas que consta de dho. titulo obren
 do entodo Conforme a dho. y enseral de posesion por dho.
 Senor D. Joseph Solana osede, deontugo a titudo Senor
 Lic. D. Sabador Casasco una taxa de Justicia y
 semandis seya y tenga por tal Senor Alcalde Mayor de
 esta Villa Subterruino y Jurisdiccion que se segunden
 y Cumplan todas las honras prereminencias gracias
 mercedes y franquicias que se han guardado y deben
 guardar a los Senores Alcaldes Mayores que con
 dyguales titulos lo an sido anteriormente; y por este auto
 mandaron y firmaron yo el ^{oro} Cbs. =

~~D. Juan de la Cruz~~
~~D. Juan de la Cruz~~
~~D. Juan de la Cruz~~

D. Fernando de la Cruz
 maxine
 D. Blas de Canobas
 Niede

Benito Gil
 D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz

Joseph Solana
 de la Cruz

